

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Administrador, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

**Moral conservadora.—Nuestras persecuciones.—Nuestras multas.—
Nuestras detenciones.—Aún vivimos.**

NUESTRAS DENUNCIAS

AUTO DE PROCESAMIENTO

Estando el asunto so metido á las reservas del sumario, nos limitamos por hoy á hacer público el procesamiento decretado por el Sr. Juez de Instrucción, contra nuestro querido compañero exdirector de este semanario y en la actualidad su administrador don Gerardo Escudero, víctima de la denuncia formulada por el Gobernador civil de esta provincia, que en este caso, ha estado á la misma altura que el discípulo amado de Jesucristo llamado Judas, por lo que respecta al papel desempeñado suscribiendo la denuncia por injurias que creyó encontrar en los números 35 y 36 de este semanario.

ESTAMOS COMO ESTÁBAMOS

Estamos admirados de la audacia de nuestros gobernantes, de la parsimonia de los partidos políticos y de la indolencia del pueblo.

La jornada dolorosa de nuestras colonias, si por un momento nos pudo hacer creer en la resurrección del espíritu trasformador, ha tiempo dormido en los brazos de la esterilidad, hoy pese á la honda pena que tal consideración nos proporciona, tenemos que reconocer, que aquella fué una sacudida eléctrica que terminó en el momento que cesó la corriente.

Los hechos desgraciadamente fatales para la nación; mil veces más elocuentes que cuantas argucias de fraseología pudieran emplearse, pronuncian muy alto las deficiencias de nues-

tro sistema político; gracias á los errores de concepción, á las deficiencias encubiertas, á las inutilidades protegidas y encumbradas, á las cien y una concesiones injustas, nuestra integridad territorial ha sido restada en todas aquellas feraces colonias que allende los mares poseíamos; escanciada nuestra riqueza y mutilados nuestros brazos más vigorosos.

Y sin embargo, aun persistimos, todavía seguimos, con las manos ensangrentadas, vendada la cabeza, faltando el aire á nuestros pulmones, dando en la piedra berroqueña golpes que en tono seco repercuten allá dentro, como riéndose de nuestra impotencia ó como sarcasmo ante la ineficacia de nuestro esfuerzo.

El partido conservador durante su ausencia del poder, aspiraba con delicia esa nueva atmósfera vivificante de regeneración; tomadas las riendas del

gobierno, empezó á saturarse de privilegios de clase, de convencionalismos de partido, de respeto á los derechos adquiridos, y aquel nuevo día que había de haber alumbrado el principio de una nueva vida para España, quedó sumido en la noche lóbrega de una especie de maldición ó castigo, que parece pesar sobre nuestra desventurada patria.

Así, la obra en que principalmente se basaba la esperanza de todos, ó sea la formación de los presupuestos; resultó lo mas excepcional é inesperado que podía concebirse en las actuales circunstancias; fué la concepción del monstruo embriagado, en el momento de satisfacer el apetito del bruto.

Por eso vivimos como vivimos y estamos como estábamos; han pasado dos legislaturas, se ha presentado á las Cortes la ensalzada obra del señor

Modesto fué su nacimiento, como lo fueron sus aspiraciones, debido sin duda además de á su constitución física de por sí débil, casi de continuo delicado y casi siempre enfermo, á la modesta cuna señalada por la de su nacimiento, ya que tanto influye el medio ó ambiente, en el desarrollo de nuestras aptitudes y fuerzas vitales.

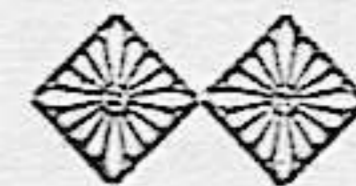
Un riachulo sin nombre, corriendo al azar y la ventura y como destilado por las nieves que de continuo se observan en Oncala; una dehesa cubierta de escualidas hierbas y raquiticos arbustos; una ermita consagrada á la devoción de la Soledad; un monte y una alameda con un terreno mitad barbecho, mitad cubierto de cereales; contribuyeron en los seis primeros años á formar un cuerpo débil como el país, en el que se encerraban un alma grande, y un cerebro férax para el cultivo de los frutos de la inteligencia.

Un desequilibrio manifiesto, se notaba que existía entre la materia y el espíritu. Una lucha tenaz, se observaba entre el cuerpo y el alma. Aquel edificio recién creado, se resentía de la excesiva carga que sobre él gravitaba, oscilando constantemente por falta de base sólida para la sustentación, y todo hacía presentir la próxima ruina, por contener un espíritu nuevo en edificio ruinoso.

No es pues extraño que dominase un excesivo desarrollo intelectual, sobre el de todas las demás funciones, que tanto había de influir en la educación é instrucción del Sr. Rabal: que en contra de lo que por regla general ocurre en esos casos, se hacía también notar por su carácter afable y bondadoso.

Poco más ó menos seis años contaría, cuando deseosos

respondiente á un hijo preclaro y notable, con la que al propio tiempo que habremos de honrar su memoria, no tanto como fué acreedor y merecía, se cumplirá el proverbio, el aforismo ó el refrán, de que todo pueblo se honra á sí mismo, honrando y enaltecendo la memoria de sus hijos más preclaros,



Villaverde y las Cortes sin fijar la pauta que debía seguirse en armonía con las necesidades del día, rectificando esto, modificando aquello y mutilando un poco, no han tenido tiempo de dar por buena la obra encomiástica del ministro de Hacienda.

A raíz de nuestro convencimiento en la cuantía de nuestra desgracia, todos á una voz, sin distinción de clases y partidos, de mayorías y minorías, de escuelas y doctrinas; exclamamos: se hace necesario, indispensable un cambio radical, pero inmediato de nuestras costumbres en nuestra administración, en nuestro sistema: más ¡ay! aquel grito unánime, fué una manifestación espontánea de un buen deseo, pero sin ánimo para realizarlo, sin fuerzas para conseguirlo y por esto nos vemos como nos vemos, y estamos como estábamos.

La Ley hollada.

Un rumor general llegado hasta nosotros, el rumor que causa todo pueblo que se ve desamparado por las leyes, nos hizo suponer que no se cumplían, no obstante lo cual, una y mil veces rechazamos la idea por considerarla absurda, ó porque, fundados en su virtualidad, nos negamos siempre á aceptar como buena la noción de su violación y su incumplimiento. Nunca hemos podido suponer, ni menos aceptar por verídica, la relación oída de que tal ó cual autoridad, se burlaba de la ley, por no haber más precepto constitucional que su capricho.

¡Si se no la cumple y obliga á cumplir, cómo se garantizan los deberes ni los derechos, nos decíamos?

Mas, la realidad tangible, nos ha hecho conocer el fundamento de los rumores; hemos tenido que rendirnos ante la evidencia de los hechos á nuestra presencia sucedidos, y hoy tenemos que confesar, en cuanto ha sido

probado, que precisamente la ley es en determinados casos escarnecida y hollada, por quién no tiene más misión que su exacto y puntual cumplimiento; y así lo hicimos constatar levantando la pertinente acta notarial, para de ella hacer el uso que proceda, á menos también, que prostituidos los altos organismos, quedenuovamente hollada y se promulgue otra que diga: «La Inquisición es ley del Estado.»

A tal extremo hemos llegado de inmoralidad, y á tal estado nos vemos reducidos en España, cuantos nos erigimos en defensores de la moral y tenemos el valor de descubrir y ponernos al frente, de las arbitrariedades cometidas en la administración española, por los que amparados y protegidos de una investidura que debía ser sagrada é invicta, la arrastran por el tolo, la escarnecen y humillan.

¡Ley, ley! ¿Es posible que seas un sarcasmo, que seas una befa, que seas un carnaval, cuya máscara se ponga un *cualquiera*?

¡Derechos, deberes, amparo, protección, virtualidad! ¿Es posible que sea todo mentira, hasta tanto que una ley nueva y virgen de toda mancha, señale con indelebles caracteres á los ladrones de tus artículos y á los detractores de tu esencia, reduciéndolos á prisión para siempre?

A tal estado han llegado las cosas, que hasta nos duele y lastima tener que hacerlo de dominio público, por el efecto moral que forzosamente habrá de causar entre nuestros lectores. Conocedor el partido conservador de que la Ley ha quedado incumplimentada, allí donde se hiergue el vetusto edificio representativo de la balanza emblema de la justicia, ese partido que así alardea de moralizador y regenerador, creímos se daría prisa á recoger del suelo, los fragmentos de sus principios rotos también, también maltrechos, también vilipendiados; y escarnecidos.

¿No lo han hecho? Peor para ellos. El partido en cuyo seno se cuenta con uno que así lo desprestigia, y á ese estremó lo reduce; es impotente para regir con moralidad los destinos de la Nación, por que, contaminado de los vicios de sus detractores, es un partido muerto por la inmoralidad, ante la opinión general.

El pueblo soriano, ya pues sabe á que atene-

nerse. La Constitución y una Ley emanada de ella, han sido sustituidas en su aplicación por el capricho de uno de los afectos al partido conservador. Proba la consta la verdad del hecho, y á la prueba nos sometemos.

Ese partido que no protesta, asiente, y al asentir se hace reo del mismo proceder.

¡Los nombres! Están en la conciencia pública, y cuando sea ocasión y momento los daremos á la luz ya que no nos duelen prendas, ni nos intimidan tan viles palabras y acciones.

Díganlo por nosotros los conservadores, ello también lo saben. Mas callarán pues, les obligará á callar el sonrojo producido por la torpe acción ejecutada por uno de sus miembros.

¿En qué país vivimos?

Difícil es precisar si en España ó en Marruecos; si bajo el mando de un bajá ó de un Gobernador absoluto, en vez de monárquico constitucional según se dice en los periódicos oficiales.

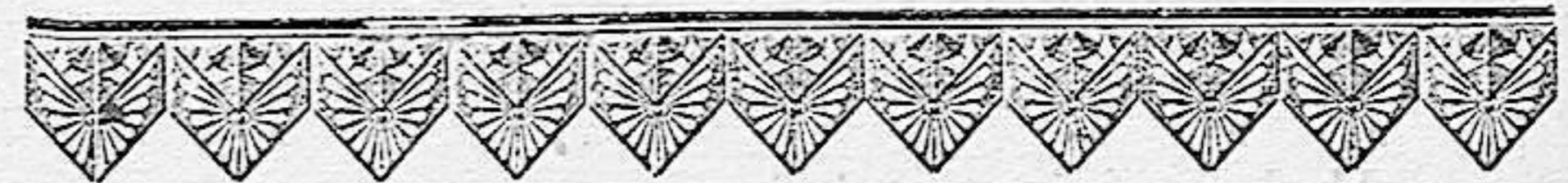
El 23 del corriente, tratamos de publicar el suplemento al 39 con los números de la Lotería; aquellos números debían encerrar alguna espantosa realidad para el referido gobernador, porque sin otras razones que las creadas á su capricho, se opuso á recibir los ejemplares que la ley de imprenta prescribe se han de presentar en el gobierno, y para hacer constar esa falta de consideraciones y respetos á las leyes mandamos levantar la presente:

ACTA NOTARIAL.

En la ciudad de Soria á veintitres de Diciembre de 1899, ante mí D. Santiago Fonturbel, Notario público del Ilustre Colegio de la Audiencia Territorial de Burgos, distrito Notarial de esta capital con residencia y vecindad en la misma comparece:

D. José Díaz Casi, de 46 años de edad, casado, cesante, Director del periódico LA REGIÓN SORIANA y vecino de esta capital,

provisto de la correspondiente cédula personal de 11.ª clase que me exhibe y le devuelvo, expedida á su favor por el recaudador del propio impuesto de esta propia localidad con fecha nueve de Noviembre del presente año bajo el número 2.233 de orden talonari.—El Sr. compareciente á quien yo el Notario conozco según las circunstancias que quedan consignadas, asegura se halla en el libre ejercicio de sus derechos civiles y de sus facultades intelectuales y á mi juicio con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente acta Notarial, con objeto de hacer constar la petición al Sr. Gobernador Civil de esta provincia de la autorización para publicar el suplemento número 39 del periódico «LA REGIÓN SORIANA» y la presentación al mismo de cuatro Ejemplares de dicho suplemento, de los cuales tres de ellos se hallan encabezados con su firma y rubrica que es del tenor siguiente: El Director, José Díaz Casi.—Acto seguido y siendo las doce y media del día de hoy, me constituí yo el Notario en el Gobierno Civil de esta Capital asistido de D. Gerardo Escudero Lacussant y constituido en la portería de dicha dependencia á presencia del Portero y Ordenanza, pedimos audiencia pública por medio de los mismos al expresado Sr. Gobernador remitiéndole con el propio portero los cuatro ejemplares que se mencionan, cuyos documentos nos fueron devueltos por el remitente, manifestandonos de orden del repetido Sr. Gobernador que no se concedía la audiencia solicitada y que no podía recibir los Ejemplares que se le remitían, los que uno á la presente acta á los efectos que procedan.—Con lo que se dió por terminada la presente diligencia que firma el requirente despues de enterado por mí el Notario, del derecho que la Ley Notarial le concede para leer por sí propio el contenido de la presente acta ó órmela leer, y habiendo optado por este segundo medio se la leyó yo el Notario en alta é inteligible voz y la aprobaron en todas sus partes, digo y la aprobó en todas sus partes; de todo lo cual, del conocimiento, ocupación y vecindad de señor requirente y de todo lo demás contenido en el presente instrumento público yo el expresado Notario doy fé y lo signo firme y



Biografía

Su nacimiento y primeros años.

Los pueblos de La Losilla por el Norte, Almajano al Sur, Narros al Este y Villares á el Oeste, señalan los límites de la tierra que fué cuna humildísima de nuestro biografiado.

En Cirujales del Rio, modesta y sencilla aldea de 190 habitantes, recibió las primeras caricias del luminar del día, el 10 de Marzo del año 1840, D. Nicolás Rabal y Díez, habido en matrimonio de D. Pedro Celestino Rabal con D.ª Celestina Díez, y el archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de La Virgen, guarda el original de su partida de nacimiento.

Si á Cirujales del Rio, le cabe la honra de contar un hijo ilustre, debido es á que su padre D. Celestino, ejercía por aquel entonces su profesión de Médico-Cirujano, pues bueno será consignar que para el ejercicio de la referida profesión, contaba éste señor el título de Doctor en Ciencias Médicas por el antiguo colegio de San Carlos de Madrid.

rúbrico.—José Díaz Casi.—Está signado.—Santiago Fonturbel.—Es copia.

En la *extensa* información telegráfica del periódico *La Provincia*, correspondiente al viernes próximo pasado 22 del actual, y en un telegrama, según dice, recibido á las dos de la tarde y que publica con el título "*Censuras*", aparecen los representantes de esta provincia, ocupándose de nuestra campaña y motejando enérgicamente los ataques que dirigimos al Presidente de la Diputación y á otras respetables personalidades.

Por si fuera cierto, que dudamos mucho el haber merecido *el distinguido honor*, de haberse ocupado nada menos que en el Salón de Conferencias de nuestras modestas publicaciones; habremos de hacer observar á esos dignísimos, cuan malaventurados padres de la patria, que los humildes redactores de LA REGION no han formulado ataques de ningún género á ninguna personalidad, *más ó menos distinguida*, y que únicamente se han permitido verter cargos por nadie hasta la fecha desvirtuados sobre la gestión administrativa que les está ó les ha estado encomendada.

Así pues, si los conspicuos prohombres políticos de nuestra provincia, entienden que nuestras censuras no tienen fundamento, agáchense un poco de las alturas en que sin duda sus *propios merecimientos* les colocaron; defiendan y encomien aquello que nosotros entendemos pecaminoso, y si les parece, háganse también solidarios de esas mismas gestiones á que aludimos, porque si en el mañana, pudieran aparecer ante la ley como no exentas de responsabilidad, encontraríamos muy lógico, no ya solo que esta alcanzase á los autores que la hubieran cometido, si que, también, á los que de una manera tan decidida y resuelta les patrocinan y protegen.

Por lo demás, ni nos conmueve, ni nos hace variar en nuestra línea de conducta, á los que de nosotros se ocuparon y si tanto les duelen nuestros escritos, preñados de impugnarlos, pues, en ese terreno, como en cualquier otro, encontrarán dispuestos á los redactores de este modestísimo semanario.

Noticias.

El Cristo de las enaguillas.

Para cubrir las partes impúdicas de esta imagen, que según se nos informa han quedado al descubierto por la acción del tiempo, varios devotos de la efigie tenemos entendido que tratan de costarle otras enaguillas nuevas y más largas que cubran, lo que no pudo ocultar el artífice de la obra maestra. Buena falta le hacían.

Contrastes.

En tanto se formulan querrelas criminales contra los redactores de LA REGION, por el Gobernador que nos enviaron los conserva-

dores, los fondos municipales han estado y aun acaso están sin justificar en manos de un Alcalde por R. O.; buena parte de los acuerdos adoptados por el Municipio sin ser ejecutados, no obstante ser ejecutivos; los asuntos de Ciudad y Tierra y una Historia, en el estado que nuestros lectores saben, y todo ello en conocimiento del Gobernador, y sin que sepamos se preocupe de todos esos asuntos, y todo ello en conocimiento también del partido conservador soriano y de esos celosísimos representantes de la provincia.

Y vamos viviendo y vamos tirando y viva la moral!

Otra arbitrariedad.

Lo tué, la cometida el día 21 con nuestro director víctima del despotismo de la reacción.

Sin causa justificada, sin que mediase desacatos ni faltas de respeto á la autoridad fué detenido desde la una y media de la tarde del referido 21, hasta las once y media de la mañana del 22, inventando después un pretexto que es el mismo que se conoce persiguen para que este semanario no vea la luz pública.

No creíamos que tanto molestasen ni hiriesen nuestras relaciones al gremio conservador. Pero desdichados ellos que faltos de otras armas de defensa tratan de ahogar las inmundicias que hemos sacado á luz por el terror y la imposición; tampoco creímos que el Sr. Sopranis, que por entonces desempeñaba el Gobierno, fuese fácilmente convertido en instrumento de maquiabélicos planes: creímos era de otra madera y por fin como vamos observando cierta unidad de miras ó precedimientos, aun en aquellos que tuvimos por incorruptibles, cabe terminar este suelo diciendo: todos son unos y dignos de figurar en la corte y tomar parte en las manifestaciones en que se inspiran y se fundan este y otros hechos referidos.

Pasatiempos.

El burro de Fernan.

Era un soberbio burro, de marca y ley, de los que dan siete golpes rebuznando y aun se quedan con ganas de repetir.

¿Cómo vino á Soria? Lo ignoramos; es fácil que atraído á la querencia de alguna burra se lo trajese su dueño por acá.

¿Qué burro, lectores, que burro! ¿Comer? No digamos. Hacer burradas? Se pintaba solo. Era un señor burro en toda la acepción gramatical y genérica de la palabra.

Pero el burro de Fernando, criado á su albedrío, tenía graves defectos y no pequeños resabios. Su exterior manso y paciente —y este es un dato de importancia— encubría un natural adusto y vengativo y no era tampoco de los que por casualidad hacía sonar la flauta en ningún prado. Su instinto borrical estaba en razón inversa de su alzada, no era extraño, debió pasar el pobre animal tantas calamidades y privaciones en su estado de boche, que sin duda recordando la mala vida pasada, trataba de resarcirse en su estado de burro perfecto. Cuando por las calles circulaba del roncal de su dueño, y este es otro dato importante, la gente teniendo sus desmanes ejercitados á diario con su cuarto trasero, huía de él como de el demonio. Más un día cierta tropa de gitanos, caídos acá como llovidos del cielo, reconocieron al burro de Fernan, por el burro que más desafueros había cometido en luengas tierras por ellos recorridas, á el extremo de que, según digeron, hartos su antiguo dueño de soportarle lo puso en un camino, dióle cuatro palos y escusado es decir que co-

riendo, corriendo aquí se vino huido y lleno de remordimientos borricales, como pudo ir con sus huesos á otra parte.

Pero por su mala vida tenía que tener su mal paradero.

Cierta mañana que discurría cargado de inmundicias por esas calles de Dios, mordió despiadado á un ciudadano que trató de inquirir la naturaleza del cargamento que sustentaba á lomo, y cuatro palos repetidos á tiempo, le hicieron salir disparado desparramando á su paso las basuras y á estas fechas lectores no sabemos mas del burro de Fernan.

Pero este pasatiempo tiene también su moraleja.

En esta tierra donde á diario se ven discurrir borricos y borriquillos, con apariencias de mansos y sufridos, que apenas si pueden con el peso de esos serones llenos de las heces que arroja la sociedad en el arroyo; no os fieis de esas apariencias por si acaso se contaminaron de los resabios de aquel, pues es sabido, que el que malas mañanas ha, tarde ó nunca las perdió, ó dime con quien andas y te diré quien eres.

Otra resolución gubernativa.

«Gobierno civil de la provincia de Soria. —Negociado 1.º.—Número 1606:

Habiéndose presentado en este Gobierno números del periódico que V. dirige, firmados por V. en día, algunos de ellos, en que V. no se encontraba en esta localidad, he acordado imponer á V. la multa de cien pesetas que hará efectivas en el improrrogable plazo de diez días.

Dios guarde á V. muchos años.—Soria 26 de Diciembre de 1899.—P. O.—Felipe Sopranis.

Sr. Director del periódico LA REGION SORIANA.»

Ignoramos hasta qué punto tiene facultades el Gobernador civil para la imposición de esa multa, y hasta qué punto el Sr. Sopranis tiene facultades para abrogarse por orden la firma del Gobernador, estando este en Soria, y también nos llama la atención que no se invoque el precepto legal en que se funda tal medida, que á nuestro humilde juicio tiene el carácter de una nueva arbitrariedad, respecto de la cual y previo estudio del asunto cuenten que obraremos con arreglo á los derechos que la ley nos conceda.

Ni multas, ni detenciones, ni procesos, ni coacciones nos intimidan, por la razón sencilla de que tenemos lo que no tienen todos, el alma grande forjada á temple y una tranquilidad de conciencia á prueba.

¡Adelante, conservadores sorianos, adelante, ese camino marca el de su moralidad!

TELEGRAMAS

Información telegráfica

(*De nuestro servicio especial.*)

Sr. Director de LA REGION SORIANA.

Madrid 27 (8'3 n.)

Consejo nombrándose Delgado sus tituir Despujols. Aprobándose supresión Direcciones Ultramar, Contribuciones indirectas, Junta clases pasivas. Reforma arancelaria. Firmarase mañana.

Madrid 27 (8,30 n.)

Holandeses llevaron boers quinientas mil dollars. Boers reconstruyen puente Tugela. Ingleses capturaron vapor africano, conducía provisiones boers.

Madrid 27 (8,30 n.)

Atravesado balazo sombrero general Aldave desafió capitán Verdades. Viernes recepción Palacio nuevo Nuncio.

Información política

Aunque se atribuye gran importancia al consejo de ministros que se celebró ayer tarde, revistió escaso interés.

El señor Sisvela dijo que llevaba las bases para la renovación del tratado de paz y amistad con los Estados Unidos; que era cierto seguían las negociaciones para reformar el presupuesto del clero; y que el viernes se verificará en Palacio la recepción oficial del nuevo Nuncio.

El Sr. Villaverde, los decretos reorganizando los servicios de Hacienda, con arreglo á las economías hechas y otro promulgando la reforma arancelaria además le la distribución de fondos del mes.

En Londres se ha recibido un telegrama, fechado en Ladysmith el día 23, diciendo que la guarnición de la plaza asegura que podrá resistirse largo tiempo.

A creer lo que dicen de la Colonia del Cabo, pasan de 8.000 los europeos que prestan sus servicios en la campaña Sub-Africana al lado de los transvaalenses.

Un despacho de Lhieveley dice que el día 21 fueron disparadas contra las trincheras boers, varias granadas de lydita, y que estos proseguían el bombardeo de Ladysmith.

La prensa inglesa refiriéndose á la guerra asegura que los ingleses no seguirán la guerra de una manera formal, hasta que llegue el generalísimo Sir Rober, quien se asegura que habrá llegado hoy á Gibraltar de paso para el Africa del Sur, donde llegará el próximo Enero á mediados.

En la Cámara de Comercio.

En la junta general celebra la ayer, fueron nombrados los señores D. Joaquín Arjona, don Epifanio Ridruejo y don Pascual Perez Rioja, delegados para la asamblea que se celebrará en Valladolid el 14 del próximo Enero.

Se tomó el acuerdo de fusionar la Asociación Mercantil e Industrial en la Cámara, y verificada la elección de nuevos cargos, dió el resultado siguiente:

D. Bonifacio Monge, Presidente; don José Roperio Contador; D. Gil Marique, D. Manuel Molina y D. Blas San José, Vocales, cuyos señores en unión de aquellos á quienes no ha correspondido cesar, formarán la Junta directiva de esta Sociedad.



GRAN FARMACIA MODELO
DEL
DOCTOR MONGE



Profesor laureado por el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.

Postigo, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra refuesto de un sin número de especies farmacológicas químicamente puras con arreglo á las exigencias de la más moderna terapéutica. Los Sres. Médicos atentos al incesante progreso de la ciencia, pueden probarlo, prescribiéndolas.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de peptona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como así debe ser; y en razón á no tener que pagar derechos de Aduanas y otras gabelas pueden servirse al público á precios más económicos, realizando así, los dos principios esenciales de **bondad y economía**, fundadora en el trabajo personal profesional.



Especialidades en todas clases—las más acreditadas,—y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.



POSTIGO, 10, SORIA

LA ESTRELLA

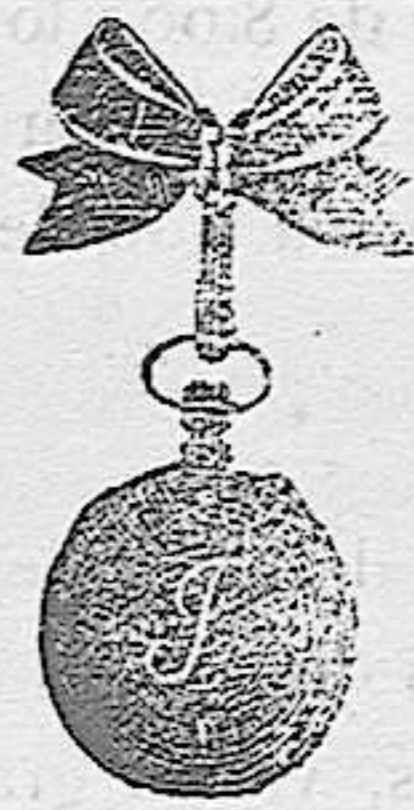
TIENDA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS Y DEL PAIS
de

JUAN SANZ

—Collado, 4r, Soria.—

Especialidad en Mantequillas, Mantecadas y Bollos de leche á precios muy económicos.

Conservas alimenticias.



RELOJERIA
DE
JOSÉ PUYUELO
8—Ferial—3.
Relojes elegantes, marcas registradas



LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria» según el cual, á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro) en una Sociedad de la importancia de «La Catalana» á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

de

Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendiduría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de **cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é inalterable, por regla general: en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarrros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

VENANCIO MORALES

48, COLLADO, 48.—SORIA

ALMACÉN DE GÉNEROS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Especialidad de la casa.—chocolates y embutidos.

Depósito, de Aceite, Tocino, Manteca, Petróleo, Arroz, Pimiento, Garbanzos, Harina, Sal, etc. Gran surtido en Azúcares, Cacaos, Cafés, Thés, Conservas, Licores, Cera, Almidones, Pastas para sopas, Galletas, Confituras, Legumbres.

Abundante surtido en quesos, pasas, higos, galletas finas, etc. etc.

Bondad en las clases—economía en los precios.

IMPRENTA DE ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

2, POSTIGO, 2,

SORIA.